

FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN PRIMERA EMISIÓN DE FLUJOS FUTUROS UTE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE INVERSIONISTAS

De conformidad a lo previsto en la Cláusula Vigésima Primera (21) del Contrato de Fideicomiso Titularización Primera Emisión de Flujos Futuros UTE, se convoca a todos los Inversionistas, a la ASAMBLEA ORDINARIA DE INVERSIONISTAS que se llevará a efecto el **17 de abril de 2020**, a las **11H30**; debido a la emergencia sanitaria la reunión se realizará a través de la plataforma Zoom, para lo que solicitamos descargar la aplicación previamente. Enviaremos oportunamente los números de acceso a la reunión a los inversionistas.

Para tratar los siguientes asuntos que constan en el orden del día:

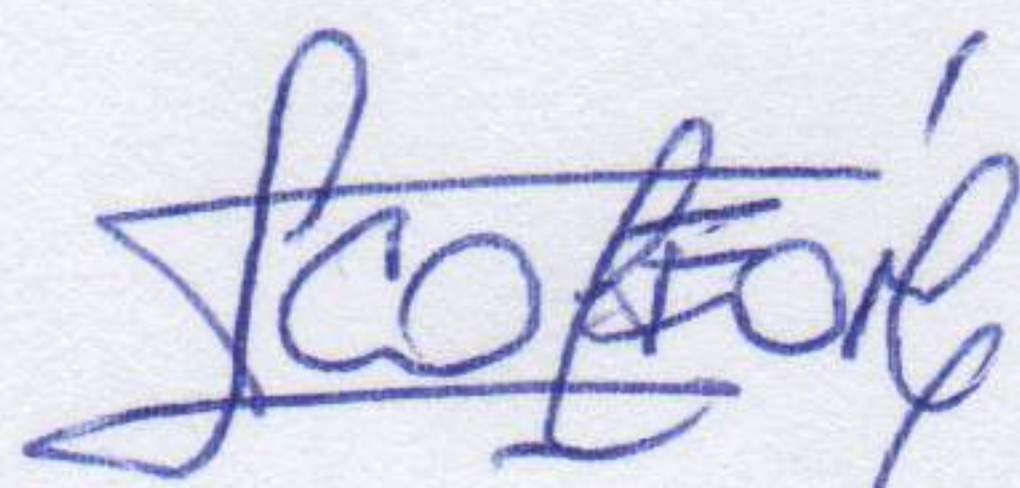
1. Conocer y resolver sobre la designación de tres (3) miembros que integrarán el Comité de Vigilancia.
2. Conocer y resolver sobre la designación y, si el caso amerita, la asignación de funciones adicionales del Presidente, Vicepresidente y Secretario del Comité de Vigilancia.
3. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea.

Para que la ASAMBLEA pueda reunirse y decidir válidamente en primera convocatoria, en el lugar y hora señalados en tal convocatoria, será necesaria la concurrencia de INVERSIONISTAS que representen el 50% más uno del monto de la totalidad de VALORES en circulación. En caso de que no se obtuviere tal quórum dentro de los sesenta (60) minutos posteriores a la hora fijada en dicha convocatoria, la FIDUCIARIA declarará que no procede la ASAMBLEA por falta de quórum, de lo cual dejará constancia en un acta levantada para tal efecto.

La FIDUCIARIA, dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha señalada para la primera convocatoria, efectuará una segunda convocatoria cumpliendo con las disposiciones de publicación antes establecidas, en lo que fuere aplicable. La ASAMBLEA correspondiente a esta segunda convocatoria podrá reunirse y decidir válidamente, en el lugar y hora señalados en la convocatoria correspondiente, con el número de INVERSIONISTAS concurrentes. Esta disposición deberá quedar expresamente advertida dentro del texto de la segunda convocatoria.

Los INVERSIONISTAS podrán concurrir a las ASAMBLEAS, personalmente o representados mediante poder o carta poder. Cada INVERSIONISTA tendrá derecho a voz y a un voto dentro de la ASAMBLEA por el monto de los VALORES de su propiedad. Todas las resoluciones de la ASAMBLEA se tomarán por mayoría simple de votos de los INVERSIONISTAS asistentes a la reunión.

Quito, 07 de abril del 2020.



Ing. Francisco León Coronel
Administrador Fiduciario

FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES
ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO
TITULARIZACIÓN PRIMERA EMISIÓN DE FLUJOS FUTUROS UTE

▼ **Quito - Matriz:**
(593 2) 29 47 100
Av. 12 de Octubre y Luis Cordero,
Edif. World Trade Center,
Torre A, Piso 1

▼ **Quito - Agencia Servicio al Cliente:**
(593 2) 32 30 102
Av. 12 de Octubre y Francisco Salazar,
Edif. Concorde, Planta Baja

▼ **Guayaquil:**
(593 4) 37 22 400
Av. Rodrigo Chávez,
Parque Empresarial Colón
Edif. Corporativo 2, Piso 4

▼ **Cuenca:**
09 99 01 90 94
Inés Salcedo y Federico Proaño,
Edif. El Arupo, Planta Baja, Local 2.